



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Resolución Gerencial N° 048-2022-GM-MPS

Chimbote, 11 de febrero de 2022.

VISTO.-

El Informe N° 061-2022-GI-MPS de fecha 08 de febrero de 2022 emitido por el Gerente de Infraestructura y el Informe N° 0272-2022-SGOP-MPS de fecha 08 de febrero de 2022 emitido por el Subgerente de Obras Públicas, por el que solicitan reconfirmación del comité de recepción de obra "ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENIO MEDICINAL EN EL (LA) EESS MIRAFLORES ALTO - CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" I ETAPA;

Página | 1

CONSIDERANDO.-

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y que de acuerdo al numeral 2.2. del artículo 79°, ejerce funciones específicas compartidas en materia de infraestructura urbana que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia y otras similares de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 619-2021-GM-MPS, de fecha 22 de octubre de 2021, se conformó el Comité de Recepción de Obra: "ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENIO MEDICINAL EN EL (LA) EESS MIRAFLORES ALTO - CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" I ETAPA;

Que, con INFORME N° 0272-2022-SGOP-GI-MPS, de fecha 08 de febrero de 2022, indicando que, habiéndose producido cambios en la Gerencia de Administración y Finanzas, se solicita una reconfirmación de Comité de Recepción de Obra.

Que, con INFORME N° 061-2022-GI-MPS, de fecha 08 de febrero de 2022, la gerencia de infraestructura informa que con finalidad de concluir el acto de recepción de obra, se solicita reconfirmar el comité de recepción ya que el tercer integrante - Gilberto Fustamante Quintana - ya no trabaja en la Entidad Municipal.

Que, en el artículo 43° y 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que los procedimientos de selección de ejecución de obra y/o consultoría de obra deben estar a cargo de un comité de selección que debe estar integrado por tres (03) miembros, de los cuales uno (01) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y dos (02) tienen conocimiento técnico en el objeto de la contratación, pudiendo ser removidos por caso fortuito, fuerza mayor, cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, tal como se sustenta en los párrafos anteriores de este documento.

Qué, ante la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 0835-2021-A/MPS de fecha 03 de diciembre 2021, las consideraciones expuesta y la concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite a este Despacho emitir resoluciones gerenciales,

SE RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO. - REMOVER del Comité de Recepción de obra "ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENIO MEDICINAL EN EL (LA) EESS MIRAFLORES ALTO - CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" I ETAPA, designado por Resolución de Gerencia



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Resolución Gerencial N° 048-2022-GM-MPS

Municipal N° 0619-2021-GM-MPS, al Segundo Miembro Econ. Gilberto Fustamante Quintana, por las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR como Presidente, Primer miembro y, asesor técnico del Comité de recepción de obra, "ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENIO MEDICINAL EN EL (LA) EESS MIRAFLORES ALTO – CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH" I ETAPA, respectivamente, quedando el comité de selección conformado por:

Página | 2

	MIEMBROS TITULARES
PRESIDENTE	Ing. Santos Apolinar Rojas. Sub Gerente de Proyectos y Estudios Técnicos.
PRIMER MIEMBRO	Ing. Álvaro Rosas Neri Responsable del Departamento Mantenimiento de Obras
ASESOR TECNICO	Ing. Carlos Castañeda Campos Supervisor de Obra.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Informática y Tecnología de la Información y comunicación para conocimiento de acciones de difusión en el portal web y portal de transparencia estándar de la entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Dr. Andrés Alberto Ruiz Gómez
GERENTE MUNICIPAL

C.c
GITIC
GI
GAYF
Interesados (3)
SGOP
Archivo